

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.919

Miércoles 31 de Marzo de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1919604

---

---

MINISTERIO PÚBLICO

Fiscalía Nacional

**ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DOÑA JAVIERA ANDREA LÓPEZ  
OSSANDÓN AL CARGO DE FISCAL REGIONAL DE LA FISCALÍA REGIONAL DE  
ARICA Y PARINACOTA**

(Resolución)

Núm. FN/MP TR 2.- Santiago, 28 de diciembre de 2020.

Considerando:

1° Que, por resolución FN/MP TR N° 2, de 14 de enero de 2013, se nombró a doña Javiera Andrea López Ossandón como Fiscal Regional de la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota, quien asumió su cargo a contar del día 1° de febrero de 2013.

2° Que, con fecha 24 de diciembre de 2020, la referida fiscal presentó su renuncia voluntaria al cargo, a contar del día 18 de enero del año 2021, y Vistos, lo dispuesto en los artículos 13, 17, 43, 71 y siguientes de la Ley N° 19.640, Orgánica Constitucional del Ministerio Público; y en el artículo 101 del Reglamento de Personal para los Fiscales del Ministerio Público;

Resuelvo:

Acéptese, a contar del día 18 de enero de 2021, la renuncia voluntaria presentada por doña Javiera Andrea López Ossandón, RUT 13.213.262-3, al cargo de Fiscal Regional de la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota.

Anótese, tómese razón y comuníquese.- Jorge Abbott Charme, Fiscal Nacional.